

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34944** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 412/2018. Sección C.

Número de Identificación General: 0801947120188005194.

Fecha del Auto de declaración. 11 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad concursada. Martipa, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B60766126, con domicilio en calle Martí, 108, bajos 08024 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Olga Forner Beltrán, de profesión abogada.

Dirección postal: Calle Aribau, 185, sexto, 08008 - Barcelona.

Dirección electrónica: Forner@marimon-abogados.com.

Régimen de las facultades del concursado. Intervención.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 14 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180043248-1